



Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

Ing. Jorge Mario Rodríguez Zúñiga

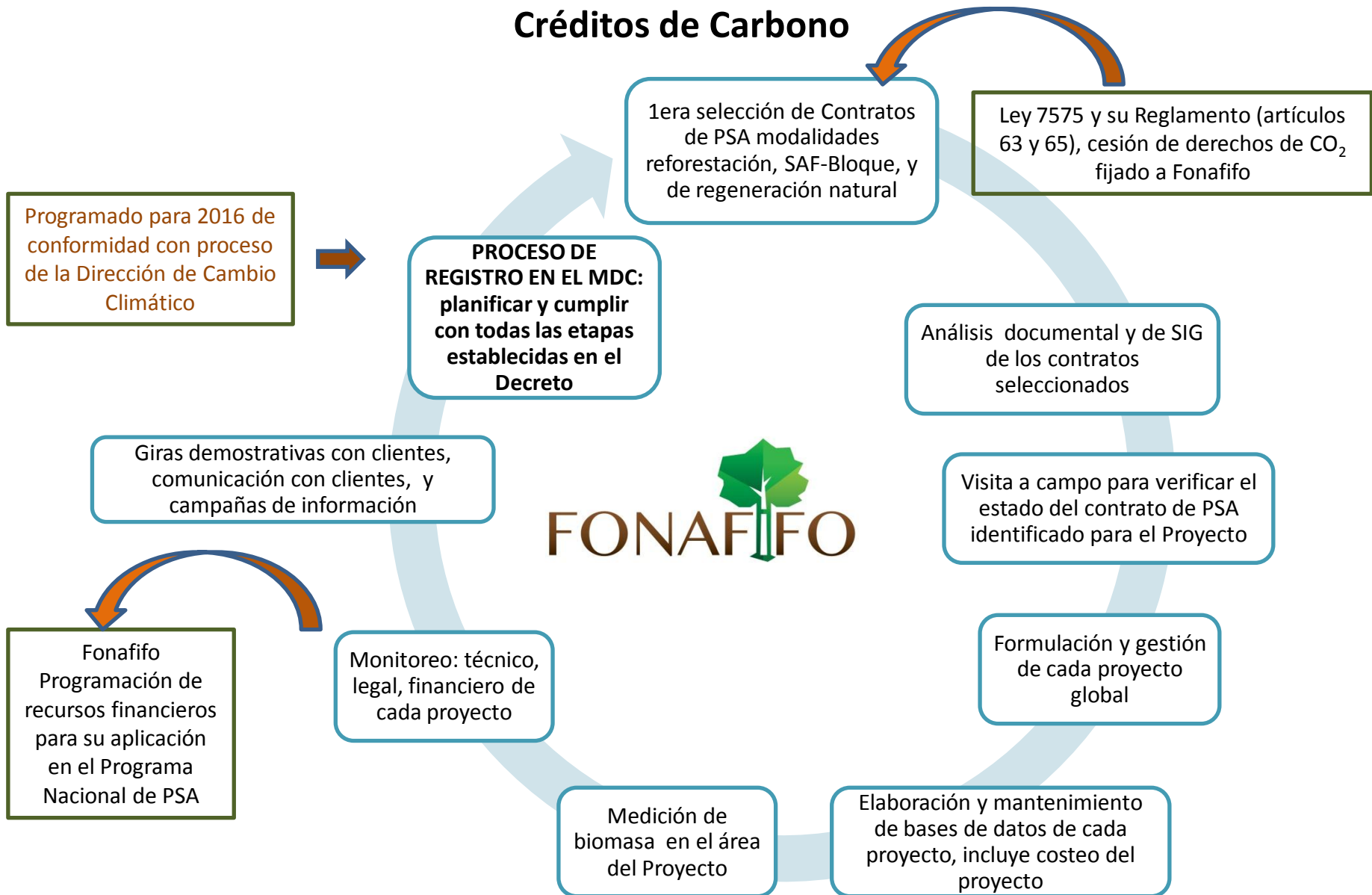
10 de setiembre de 2015

Costa Rica

Foro Latinoamericano de Carbono

***MRV para la Transparencia y Rendición de la
Implementación de Acciones de Mitigación
Caso Costa Rica***

Fonafifo - Dirección de Desarrollo y Comercialización de Servicios Ambientales / Ciclo de desarrollo de Proyectos para Comercialización de Créditos de Carbono



Competencias y responsabilidad institucionales para la medición y reporte de los recursos forestales nacionales y de las emisiones correspondientes

Institución	Responsabilidad en la medición y reporte sectorial	Rol previsto para la medición y reporte REDD+
Administración Forestal del Estado	Realizar el inventario y la evaluación de los recursos forestales del país (inciso h, Art. 6, Ley Forestal)	Idéntico
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	Establecer la vigilancia y control de los recursos asignados al programa de Pagos por Servicios Ambientales (inciso c, Art. 56 del Reglamento a la Ley Forestal)	Idéntico
Sistema Nacional de Áreas de Conservación	Planificar...procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales del país (Art. 22, Ley de Biodiversidad)	Implementar el inventario nacional forestal y velar por la integridad del Patrimonio Natural del Estado, además del monitoreo de las estrategias de control de tala ilegal y del manejo de incendios forestales
Centro Nacional de Información Ambiental Geoespacial	Generar la información oficial del Ministerio de Ambiente y Energía en temas ambientales y geoespaciales (Directriz Ministerial DM-417-2015)	Idéntico
Instituto Meteorológico Nacional	Ente oficial de reporte ante la Convención y coordinador del inventario nacional de gases de efecto invernadero	Idéntico

Relación y consistencia con el sistema de monitoreo de bosques

El sistema de monitoreo de bosques está en diseño. Este proceso es liderado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación, bajo la coordinación técnica del Centro Nacional de Información Geoambiental.

Para la definición del sistema se cuenta con un plan de trabajo interinstitucional, el cual comprende los siguientes pasos:

- Identificación de las necesidades de reporte y consistencia nacional e internacional en materia de recursos forestales
- Análisis de variables de medición y reporte específicas a partir de las necesidades nacionales e internacionales
- Definición de las prioridades de medición y reporte para el sistema según las capacidades existentes
- Propuesta de un sistema de monitoreo de bosques que responda a las prioridades y requerimientos múltiples de medición y reporte consistentes con el inventario nacional de gases de efecto invernadero y los específicos para REDD+
- Acuerdo institucional sobre el sistema de monitoreo de bosques, incluyendo los roles y responsabilidades individuales de las entidades involucradas

Se espera que este proceso concluya en octubre 2015.

Aspectos a considerar en el sistema MRV

- Que la estructura organizativa, responsabilidades y competencias estén claramente definidas dentro de la Administración Forestal del Estado.
- Implementación simple y participativa que produzca resultados robustos.
- Que sea costo efectivo.
- Considere las guías metodológicas del IPCC.
- Cumpla los requerimientos de monitoreo de REDD +.
- Identifique y cuantifique usos y cambio de uso de la tierra.

MUCHAS GRACIAS!!